

---

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

---

*Dr. José Luis Palacio Prieto*  
*Director General*  
*(enero de 2004)*

### INTRODUCCIÓN

El Consejo Universitario aprobó el nuevo *Reglamento General de Estudios de Posgrado* (RGEP), el 29 de septiembre, culminando un proceso de casi dos años en el que prevaleció la participación de los actores y cuerpos colegiados involucrados en el desarrollo del posgrado de la UNAM.

El RGEP es producto del más amplio consenso en el que participaron alumnos, tutores, profesores, directores de facultades e institutos y autoridades universitarias, así como los integrantes de los comités académicos de los 40 programas de posgrado, de los cinco consejos académicos de área, de las comisiones de Trabajo Académico y Legislación Universitaria, del Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado y de otras entidades y dependencias de la UNAM como la Oficina del Abogado General o el Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Este considerable ejercicio de participación y consulta democrática permitió abordar los temas sustanciales del posgrado desde diversas posiciones y puntos de vista, lo que devino en la consolidación de los contenidos exitosos de la reforma de 1996, la flexibilización de aquellos que requerían un tratamiento más incluyente y la inserción de aspectos inéditos que estaban ausentes de regulación o que introducen nuevas prácticas en el funcionamiento académico y administrativo del posgrado.

Algunos de los temas originales incluidos en el RGEP recién aprobado seguramente serán objeto de multiplicación en otras instituciones universitarias públicas y privadas del país, como es el caso del otorgamiento de grado a las especialidades o especializaciones lo que antes sólo generaba un diploma, o la expedición de un certificado complementario de estudios, el que proporcionará una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios concluidos por el alumno,



facilitando el reconocimiento académico y profesional. Asimismo, se podrán constituir Orientaciones Interdisciplinarias de Posgrado, que son campos de estudio que comprenden temas emergentes y que requieren de la participación de más de un programa de posgrado vigente, y que tienen como objetivo abordar temas de manera integral con enfoques y perspectivas diversas, convergentes y complementarias.

Se mantuvo el lineamiento general de implementar las tecnologías de la información y comunicación a la simplificación, modernización y agilización de los procesos académicos y administrativos, concluyéndose el desarrollo de dos sistemas de información que permiten un mejor control de las variables de seguimiento de alumnos, egresados, graduados, tutores, cursos, jurados, exámenes, así como una mejor opción de consulta de la oferta del posgrado de parte de la comunidad universitaria y del público en general. Así también, se hicieron actualizaciones y mejoras a otros sistemas con el fin de mejorar el desempeño de las áreas, principalmente en lo referente a becas, inventarios, control presupuestal y administración de la información.

### APOYO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con el fin de conformar el nuevo Consejo de Estudios de Posgrado que instituyó el RGEF recientemente aprobado, se llevó a cabo el 28 de noviembre, un proceso electoral en su modalidad electrónica, del que resultaron electos los dieciocho representantes de tutores y alumnos de los tres niveles de estudio de posgrado: especialización, maestría y doctorado. Cabe destacar que por primera ocasión los académicos y alumnos de los programas de especialización están representados en un órgano colegiado articulador del posgrado.

Asimismo, durante los meses de septiembre a noviembre se apoyaron los procesos electorales para elegir representantes de alumnos de posgrado ante el Consejo Universitario y por primera ocasión a los representantes correspondientes ante los consejos académicos de área, las jornadas electorales fueron simultáneas y se realizaron el día 23 de noviembre.

Se continuó brindando apoyo logístico, técnico, metodológico, informático y de infraestructura a las coordinaciones de los programas de posgrado con el fin de renovar la representación de los tutores y alumnos en los comités académicos, a través de la modalidad de votación electrónica, fue el caso de los programas de posgrado de Urbanismo, Ciencias de la Tierra, Estudios Mesoamericanos, Trabajo Social, Música, Letras e Historia del Arte.

### COOPERACIÓN ACADÉMICA

En el marco de la vinculación con otras Instituciones de Educación Superior (IES), se debe subrayar la suscripción de los siguientes **Convenios de Colaboración**:

#### *Nacionales*

##### *Posgrados compartidos:*

- Convenio Específico de Colaboración entre el Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra de la UNAM y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
- Convenio Específico de Colaboración entre el Programa de Posgrado en Geografía de la UNAM y la Universidad de Quintana Roo (UQROO).
- Convenio Específico de Colaboración entre el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas de la UNAM y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMNSH).

*Redes interuniversitarias de colaboración académica:*

- ✓ Posgrado Compartido, Espacio Común de Educación Superior (ECOES) de Ciencias Biológicas, Ciencias Biomédicas, Ciencias Químicas, Ciencias Matemáticas, Ingeniería de Materiales, Economía, Psicología, Historia, Lingüística y Urbanismo

*Internacionales**Posgrados compartidos:*

- Convenio de Colaboración entre el Programa de Posgrado en Ciencias Químicas y Ciencias de la Tierra de la UNAM y la Universidad Estatal de Moscú, M.V. Lomonosov, Rusia.
- Convenio de Colaboración entre el Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra de la UNAM y la Universidad Estatal de Moscú, M.V. Lomonosov, Rusia.

*Cooperación académica:*

- Convenio de Colaboración entre el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería de la UNAM y la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) de Medellín, Colombia.

*Redes interuniversitarias de colaboración académica:*

- ✓ Espacio Común Disciplinario de la Redibep, en Salud Animal, en Estudios Latinoamericanos, y en Geografía

*Planes anuales para el intercambio de estudiantes:*

- Universidad Surcolombiana, Colombia; Universidad del Rosario, Colombia; Universidad de Costa Rica; Universidad de Texas en Austin (EUA); Universidad de Skovde, Suecia; Université de Marné-la-Vallée, Francia.

*Movilidad Estudiantil*

Participaron 521 estudiantes en el Programa de Movilidad Estudiantil Internacional: 279 (53%) corresponde a estudiantes de la UNAM y 242 (47%) a extranjeros (185 del Programa de Estudiantes de Intercambio y 57 del Programa de Estudiantes Visitantes).

*Estudiantes de la UNAM en el extranjero*

Se otorgaron 279 becas; 96 (34%) a nivel licenciatura y 183 (66%) de posgrado.

Por lo que refiere a las Becas de Licenciatura fueron recibidos por instituciones de Norteamérica 68 (70%) estudiantes; de Europa 24 (26%); y de América Latina cuatro (4%). Las Facultades que presentaron un mayor porcentaje de estudiantes fueron: Facultad de Química con 21 (22%), Ciencias Políticas y Sociales con once (12%) y Medicina con diez (11%). En el área de Ciencias Biológicas y de la Salud incidió con 38 (39%), Ciencias Sociales 27 (28%), Humanidades y Artes 19 (20%) y Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías con doce (13%).

En cuanto a las Becas de Posgrado, 144 (79%) realizó su estancia en instituciones de Europa, 25 (14%) en Norteamérica, doce (6%) en América Latina, y dos (1%) en Oceanía. Las Facultades con mayor porcentaje fueron Filosofía y Letras con 43 (24%), Derecho con 17 (10%) y Ciencias Políticas y Sociales con 16 (9%).

Por nivel de estudios 149 (81%) fue para estancias de investigación –85 para Maestría y 64 para Doctorado–, 24 (13%) para cursos –19 de maestría y 5 de doctorado–, y diez (6%) para Doctorados

Completos. En el área de Ciencias Sociales fueron 66 (36%), área de Humanidades y Artes 46 (25%), Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías 38 (21%) y para Ciencias Biológicas y de la Salud 33 (18%).

Cabe señalar que 135 (74%) de los alumnos de posgrado realizaron estancias de investigación en instituciones extranjeras con las cuales no existe un convenio de colaboración académica.

#### *Extranjeros en la UNAM*

Se recibieron 185 estudiantes extranjeros: 143 (77%) para cursos de licenciatura y 42 (23%) para cursos y/o estancias de investigación de posgrado.

De los estudiantes de Licenciatura, 78 (54%) proceden de instituciones de Norteamérica, 41 (29%) de Europa, 21 (15%) de América Latina y tres (2%) de Asia. Las Facultades más demandadas fueron: Filosofía y Letras con 50 (35%), Ciencias Políticas y Sociales con 40 (28%), y el Centro de Enseñanza para Extranjeros con ocho (6%).

En el área de Humanidades y Artes incidió con 67 (47%), Ciencias Sociales 63 (44%), nueve (6%) en Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías y cuatro (3%) en Ciencias Biológicas y de la Salud.

Con relación a estudiantes de Posgrado, 38 (91%) proceden de instituciones de Europa, tres (7%) de América Latina y uno (2%) de Norteamérica. Las primeras tres entidades académicas más demandadas fueron: Facultad de Filosofía y Letras con once (26%), Instituto de Investigaciones Antropológicas con nueve (21%) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con seis (14%).

En el área de Humanidades y Artes recayó con 18 (43%), en Ciencias Sociales 17 (40%), en Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías, cuatro (10%) y tres (7%) en Biológicas y de la Salud.

En el marco del *Programa de Estudiantes Visitantes* se recibieron 57 estudiantes procedentes de universidades extranjeras, 43 (75%) de licenciatura y 14 (25%) de posgrado.

El 25 (44%) provienen de instituciones de Asia, 22 (39%) de Europa, y diez (17%) de Norteamérica.

Las facultades de Filosofía y Letras con 27 (47%) y Ciencias Políticas y Sociales, 16 (28%) y Economía con cuatro (7%) recibieron el mayor número de estudiantes.

La distribución por áreas fue la siguiente: 31 (54%) Humanidades y Artes, 24 (42%) en Ciencias Sociales, dos (4%) en Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías.

Se otorgó una beca complementaria a un alumno del Doctorado en Geología Ambiental, quien realizó una estancia de investigación en el Instituto de Investigaciones Oceanológicas de la Universidad de Baja California, del 7 de agosto al 1º de diciembre de 2006.

## **SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO**

### *Revalidaciones*

Con el apoyo de tutores de los programas de posgrado se dictaminaron 29 solicitudes de revalidación de estudios de Especialización, Maestría y Doctorado realizados en Universidades extranjeras correspondientes a Diseño Industrial, Psicología, Ciencias Políticas y Sociales, Historia, Geografía, Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud, Filosofía, Ingeniería, Letras, Derecho, Administración, Historia del Arte, Ciencia e Ingeniería de la Computación e Historia de los cuales fueron favorables 23 (tres Especializaciones, doce Maestrías, y ocho Doctorados).

### *Actividades Relevantes*

Se llevó a cabo la entrega de 132 medallas y diplomas “Alfonso Caso” correspondientes al año 2004, a los mejores alumnos de Doctorado (28), Maestría (28) y Especialización (76), el 9 de noviembre, la cual fue presidida por el Rector Juan Ramón de la Fuente.

### *Becas*

Dentro del Programa de Becas para Estudios de Posgrado se otorgaron 464 becas nuevas, 94 para estudios de doctorado y 370 para estudios de maestría. El incremento en el número de becas otorgadas con relación al año anterior fue del 19%.

Estas cifras significan el haber atendido las solicitudes del 88% de los Programas de Posgrado con la siguiente distribución: Ciencias Biológicas y de la Salud 78%; Físico Matemáticas y de las Ingenierías 71%; Ciencias Sociales 89% y Humanidades y de las Artes 100%.

El total de alumnos que gozaron de una beca para estudios de posgrado durante el año fue de 1 760.

### *Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP)*

Este Programa ha ido incrementando año con año el monto financiero del apoyo que se entrega a los 40 programas de posgrado, contribuyendo al fortalecimiento de la vida académica y al incremento de la graduación y la eficiencia terminal de los alumnos, de acuerdo con los informes entregados por las coordinaciones de los programas de posgrado, con el PAEP se financiaron las siguientes actividades académicas: 827 prácticas escolares; 1 592 para la participación de alumnos en eventos académicos, como congresos, coloquios, conferencias, etc.; 151 estancias de investigación; 212 cursos; 46 escuelas de verano y 14 actividades complementarias. De ellas el 70% fueron realizadas en territorio nacional y el 30% fuera del país. Se apoyaron 367 eventos académicos organizados por las coordinaciones en donde participaron 307 profesores invitados.

Se apoyaron a 1 021 alumnos para la impresión de tesis (741 de Doctorado y 280 de Maestría), se dio asesoría a 4 008 estudiantes: 1 368 de Doctorado y 2 640 de Maestría y se apoyó a 1 886 alumnos para la edición de artículos (1 095 en publicaciones nacionales y 791 en internacionales).

De acuerdo con la Unidad Administrativa de la DGE, se adquirieron 240 equipos de cómputo, doce impresoras, 15 equipos para videoconferencia, 75 videoproyectores para presentaciones audiovisuales y 36 equipos diversos para equipar laboratorios. El total ejercido fue de \$31'729,300.20.

### *Centro de Información del Posgrado*

El CIP proporcionó los siguientes apoyos y asistencias:

1. Atención a solicitudes de información sobre el posgrado de la UNAM: 6 632 *in situ* y 4 286 vía correo electrónico.
2. Servicios de búsqueda en general: 3 407 consultas especializadas, 1 090 temáticas, 3 585 vía Internet en sala, 4 007 consultas a bases de datos, 426 consultas vía correo electrónico sobre posgrados de Universidades extranjeras y 1 858 telefónicas.
3. Préstamos: 399 interbibliotecarios, 770 internos al personal de la DGE y 961 a instituciones externas a la UNAM.
4. Registro de tesis: 921 alumnos de maestría y doctorado asesorados en el registro de su tema de tesis en la base de datos Tesigrado UNAM.

## ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

### *Reglamento General de Estudios de Posgrado*

Se aprobó el 29 de septiembre en su totalidad el nuevo *Reglamento General de Estudios de Posgrado* por el pleno del Consejo Universitario, esta reforma que incluyó la participación y el consenso de diversos actores de la comunidad universitaria se concibe como una de las más importantes en la Universidad en los últimos años, y consolida a la UNAM como una institución de vanguardia en los Estudios de Posgrado a nivel nacional e iberoamericano.

### *III Seminario de la Red Iberoamericana de Estudios de Posgrado (REDIBEP)*

Se realizó el III Seminario Iberoamericano de Posgrado en la Ciudad de Panamá, los días 4 y 5 de septiembre y bajo la coordinación de la DGEF y de la Universidad de Panamá. En el Encuentro, las 26 Universidades que integran la REDIBEP, se reunieron con el propósito central de formalizar los tres primeros Espacios Comunes Disciplinarios (ECD) en las áreas de Estudios Latinoamericanos, Salud Animal y Geografía. Estas redes interuniversitarias de colaboración contribuirán al fortalecimiento y consolidación del posgrado en dichas disciplinas en Iberoamérica.

### *Formalización de los primeros posgrados compartidos ECOES en el Encuentro de Rectores del Espacio Común de Educación Superior*

La Dirección General participó en el Encuentro de Rectores del Espacio Común de Educación Superior (ECOES), realizado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en el mes de octubre. En el encuentro se concretó, bajo la coordinación de la DGEF, la formalización de *Posgrados Compartidos ECOES* en las áreas de: Ingeniería de Materiales, Matemáticas, Ciencias Biológicas, Ciencias Biomédicas, Ciencias Químicas, Economía, Psicología, Historia, Urbanismo y Lingüística. Estas redes interuniversitarias de cooperación académica contribuirán al fortalecimiento y consolidación del posgrado nacional en dichas disciplinas.

### *Ferias y Foros*

La promoción de la cultura del posgrado al interior de la Institución y a nivel nacional dirigida a la población estudiantil del bachillerato y la licenciatura, así como a la comunidad en general, ha significado un intenso esfuerzo. Como parte de las actividades en este sentido, se ha participado en los siguientes eventos:

Se llevó a cabo en el mes de marzo la 7ª Feria de Posgrados Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), incluyendo una gira por las ciudades de Campeche, Durango, San Luis Potosí, Oaxaca y Colima, proporcionando información sobre el posgrado de la UNAM a más de 12 000 asistentes.

Dentro del marco del xx Congreso Nacional de Posgrado, se llevó a cabo la Expo-Posgrado 2006, celebrado en la Ciudad de México, en octubre, con una audiencia aproximada 460 asistentes

Se realizó en octubre la 10ª Exposición de Orientación Vocacional "Al Encuentro del Mañana", en donde se proporcionó información a 9 632 interesados en el posgrado de la UNAM. Se obtuvo, por segunda ocasión el premio al mejor stand del posgrado, otorgado por el Comité Organizador.

Organización del Foro de Difusión del Posgrado en las FES Iztacala en mayo, al que asistieron alrededor de 300 estudiantes

Como parte de las Jornadas Académicas del Posgrado, se transmitieron 16 programas sobre el posgrado y sus áreas del conocimiento en la Red EDUSAT y por el canal 22 de televisión abierta.

### *Sistema de Información Académica del Posgrado (SIAP)*

Se concluyó la segunda etapa del sistema de información del Posgrado de la UNAM, el cual opera en línea con los 40 programas de posgrado. Está conformado por módulos de información interrelacionados sobre: alumnos, tutores, becas, asignaturas, jurados, comités tutorales, egresados y graduados, cuyas bases de datos permiten la emisión de reportes estadísticos para evaluación, seguimiento, planeación y toma de decisiones, con opciones abiertas para seleccionar variables específicas y agregar o desagregar información de acuerdo a las necesidades de los diferentes actores y cuerpos colegiados del posgrado.

### *Sistema de Administración de la Información de la DGEP (SAIDGEP)*

A fines del año, se concluyó la instalación de este sistema cuya función principal es la de resguardar electrónicamente toda la información que recibe o produce la DGEP, para su posterior consulta automatizada a través de una red interna que opera en línea y que permite llevar el seguimiento de todos los asuntos que son turnados a la Dirección General. Para ello se adquirieron varios equipos multifuncionales y un servidor dedicado el cual opera el sistema y resguarda el archivo general de la dependencia.

### *Gestión, Planeación y Evaluación*

En apoyo a la gestión de los diferentes Programas de Posgrado de la DGEP se realizaron las siguientes acciones:

- En el año se apoyó a 1 769 alumnos de Posgrado en prácticas escolares y se invitó a 279 profesores extranjeros a impartir conferencias, talleres y otras actividades académicas.
- Fueron apoyadas 556 tesis de Maestría (73%) y Doctorado (27%).
- Se atendieron 17 590 trámites diversos entre ellos: boletos de avión, prácticas escolares, viáticos, gastos a reserva.
- Fue asignado el fondo fijo a cada uno de los 40 programas de Posgrado a fin de atender trámites de anticipos y reembolsos de las coordinaciones.
- El Presupuesto de Apoyo para Estudios de Posgrado (PAEP) fue ejercido en un 100%.
- Se realizaron 934 compras nacionales: 83 fueron por licitación, 26 por invitación a cuando menos a tres proveedores, 780 por compra directa y 45 por vales de abastecimiento; y trece extranjeras.
- Se llevó a cabo el Programa de Capacitación Integral para el personal de apoyo a las coordinaciones de los posgrados, en donde se capacitó a 61 personas que recibieron durante el año un total de 14 cursos de tipo administrativos, superación personal y cómputo que implicaron 224 horas.
- Culminó el Programa de Verificación de Inventarios en las Coordinaciones y Entidades de la DGEP.
- Se realizaron 43 trámites de transferencias que amparan 856 bienes de las diferentes entidades de los Programas de Posgrado, asimismo se efectuaron tres trámites de bajas de bienes obsoletos o en mal estado que amparan 82 bienes.
- Se elaboraron los resguardos globales de los bienes a cargo de cada Coordinación y así como los de cada unidad responsable.
- Se levantaron actas entrega-recepción por cambio de titular en diez Coordinaciones de Posgrado.

- En el Sistema de Gestión de la Calidad fueron recibidas dos auditorías, una externa y otra interna en las cuales se revisaron los procesos de las áreas de Presupuesto y Bienes y Suministros sin tener observaciones mayores.

#### *Programa Anual de Trabajo (PAT)*

Se continuó con el Programa, el cual como componente rector de las tareas y responsabilidades de la Dirección General de Estudios de Posgrado, está orientado al seguimiento y la evaluación de los programas sustantivos, con el objeto de medir los logros y metas de las distintas áreas de esta Dirección General.

El PAT 2006, a diferencia del 2005, fue replanteado con nuevas acciones estratégicas, actividades y metas de mayor impacto cuantitativo y cualitativo en el funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado, con dos evaluaciones semestrales y un enfoque de obtención de resultados en el marco de un proceso que otorgó más peso a la calidad que a la cantidad, ante la evidencia de que los aspectos operativos ya han sido institucionalizados de manera generalizada.

El PAT dio seguimiento al cumplimiento de los objetivos determinados por las distintas áreas en 18 programas, 29 acciones estratégicas y 35 metas, alcanzándose un cumplimiento aceptable.

#### *Autoevaluación Institucional*

Con la finalidad de evaluar las fortalezas y áreas de oportunidad de los 40 programas de posgrado de la UNAM, se concluyó la autoevaluación institucional y se realizó el informe correspondiente, en el cual se plasma el diagnóstico del estado actual de los programas de posgrado. El ejercicio de autoevaluación permitió definir, al interior de cada programa, los planes estratégicos que contribuirán a la mejora de la calidad de los mismos. Estos planes estratégicos serán las directrices del *Plan de Desarrollo de la DGEP*.

#### *Evaluación Externa*

Con la finalidad de fortalecer la calidad de los programas de posgrado de la UNAM, la DGEP atendió la convocatoria SEP-CONACYT del Padrón Nacional de Posgrado, 2006 (PNP), debido a que este año concluyó el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), se atendió la convocatoria en dos vertientes: la acreditación de nuevos programas y la de aquellos con registro vigente en PIFOP que comprometieron su ingreso al PNP para este año.

Solicitaron nuevo registro al padrón seis programas: tres de Maestría y tres de Doctorado, mismos que obtuvieron una calificación aprobatoria: Doctorado en Bibliotecología, Doctorado en Arquitectura, Doctorado en Ingeniería Eléctrica en el campo de procesamiento digital de imágenes, Maestría en Ingeniería Eléctrica en el campo de instrumentación, Maestría en Ingeniería Petrolera y Gas Natural y Maestría en Diseño Industrial. Asimismo solicitaron su ingreso al PNP 17 programas acreditados en el PIFOP: nueve Doctorados y ocho Maestrías, de los cuales quedaron registrados doce.

La Convocatoria SEP-CONACYT 2006 cerró el ciclo sexenal, y para este año la UNAM quedó con un total de 68 programas dentro del Padrón Nacional de Posgrado, de los cuales trece son de Competencia Nivel Internacional, siendo la UNAM la Institución del país con mayor número de programas reconocidos en dicho padrón.

#### *Programa de Fomento a la Graduación de Egresados de Maestría*

A partir del diagnóstico de los Programas de Posgrado de la UNAM, se identificó que uno de los retos principales es incrementar el número de alumnos graduados de maestría y mejorar los indicadores de des-

empeño del sistema en general, por lo que la DGEF puso en marcha el Programa de Fomento a la Graduación de Egresados de Maestría, a través de la promoción de modalidades de graduación diferentes a la tesis.

A través de dicho programa se ha logrado identificar a los alumnos egresados del año 2000 a la fecha, se ha desarrollado un cuestionario en línea para conocer sus necesidades y situación actual y su interés en obtener el grado. Se ha elaborado también una guía de modalidades de graduación y se ha promovido entre los comités académicos la adopción de las mismas. El programa estará habilitado en su totalidad el año próximo y se esperan resultados favorables.

## PUBLICACIONES

- ✓ Haidar, Julieta, *Debate CEU-Rectoría. Torbellino Pasional de los Argumentos*, Colección Posgrado No. 31.
- ✓ Denton Navarrete, Thalía, *El agua en México. Análisis de su Régimen Jurídico*, Colección Posgrado No. 32.
- ✓ Castro Pérez, Francisco, *Colapsos Ambientales - Transiciones Culturales*, Colección Posgrado No. 33.
- ✓ Salazar Sotelo, Julia, *Narrar y Aprender Historia*, Colección Posgrado No. 34.
- ✓ Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas presas y locas*, Colección Posgrado No. 8 (1ª reimpresión de la 4ª edición).

### *Edición de dos cuadernillos*

- ✓ Perfil del Coordinador de Programa de Posgrado.
- ✓ Guía para la organización de elecciones para renovar el comité académico de un programa de posgrado a través de la modalidad de votación electrónica.

Se pusieron en línea para su consulta en el portal de la DGEF, cinco números de la Revista OMNIA y siete libros de la Colección Posgrado.

## PRINCIPALES RETOS Y LOGROS

### *Retos*

- Apoyar la instalación y funcionamiento del Consejo de Estudios de Posgrado con el fin de privilegiar la conducción de los Cuerpos Colegiados en el posgrado y potenciar su eficacia institucional.
- Concluir el borrador de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado para discusión y aprobación del Consejo de Estudios de Posgrado.
- Impulsar y apoyar la adecuación de los 40 programas de posgrado al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Apoyar la obtención de resultados de los planes estratégicos de los programas de posgrado.
- Elevar las tasas de graduación en los niveles de Maestría y Doctorado.
- Concluir en tiempo y forma los dos libros blancos de la DGEF: Movilidad Estudiantil y Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado.
- Automatizar los Servicios del Centro de Información del Posgrado a través de su consulta en línea.
- Consolidar un sistema integral de información del posgrado que provea datos oportunos para la toma de decisiones.
- Continuar con la actualización y simplificación administrativa que fortalezca la actividad académica.
- Consolidar los cambios a los procedimientos y sistemas de trabajo de la DGEF.

*Logros*

- Puesta en marcha del Sistema de Administración de la Información de la DGEp (SAIDGEP).
- Conclusión y puesta en operación de la segunda etapa del Sistema de Administración Académica del Posgrado (SIAP).
- Inclusión de los libros blancos sobre el Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) y el Programa de Movilidad de Estudiantes a la relación que el Rector de la UNAM entregará al final de su administración.
- Aprobación, publicación y entrada en vigor el 10 de octubre del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- La UNAM atiende actualmente a cerca del 7% de la matrícula nacional de maestría y al 25.5% de la matrícula nacional de doctorado.
- La población total de posgrado de la UNAM ascendió en este año a 20 747 alumnos: 10 016 (48.2%) de Especializaciones, 7 283 (35.1%) de Maestría y 3 448 (16.6%) de Doctorado.
- El número de graduados en este año y para los tres niveles, representa un total de 5 164 alumnos: Especializaciones 2 679 (51.8%), Maestría 1 945 (37.6%) y Doctorado 540 (10.4%).  
Fuente: Sexto Informe de Gobierno 2006, Presidencia de la República, Agenda Estadística 2006 UNAM.
- Actualmente, el posgrado de la UNAM se muestra como uno de los más sólidos y consolidados del país en todas las áreas del conocimiento, lo cual se refleja en que el 75.5% de sus programas están registrados dentro del Padrón Nacional de Posgrado (PNP) del CONACYT.

\* \* \*

## RESUMEN ESTADÍSTICO

<b>DESARROLLO ACADÉMICO</b>			
<b>Concepto</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Personal administrativo.	217	217	217
Programas de posgrado.	40	40	40
Especializaciones.	130	154	156
Becas otorgadas.	316	390	464
Convenios de cooperación académica suscritos.	8	8	19
Planes anuales para el intercambio de estudiantes.	14	6	6
Becarios del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes.	402	444	464
Becarios del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes. Mexicanos en el extranjero (estancia semestral).	211	272	279
Becarios del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes. Extranjeros en el país (estancia anual).	191	172	185
Programa de estudiantes visitantes.	40	51	57
Proyectos financiados por el PAEP.	37	39	40
Planes de estudio de posgrado en el Programa Nacional de Posgrado (PNP)*.	45	50	68
Maestría	-	25	36
Doctorado	-	24	31
Especialización (PUEM)**	-	1	1
Planes de estudio de posgrado en el PIFOP.	19	17	-
Programa de becas de movilidad estudiantil SANTANDER para las instituciones del espacio común de educación superior (ECOES) - Estudiantes en la UNAM.	-	213	-
Programa de becas de movilidad estudiantil SANTANDER para las instituciones del espacio común de educación superior (ECOES) - Estudiantes de otras IES en la UNAM.	-	322	-

\* En el 2005 había 17 programas registrados en PIFOP que se acreditaron en PNP para el 2006.

\*\* El Programa Único de Especialidades Médicas (PUEM), incluye 75 especializaciones médicas.